



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

153.º período de sesiones

Roma, 30 de noviembre – 4 de diciembre de 2015

Composición de la Junta Ejecutiva del PMA

Medidas que se proponen al Consejo

De conformidad con la Resolución 7/2011 de la Conferencia de la FAO, el Consejo debe elegir a seis Estados Miembros de la FAO para la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), para un mandato de tres años (1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2018) para cubrir los puestos siguientes:

- un puesto de la Lista A;
- dos puestos de la Lista B;
- un puesto de la Lista C;
- dos puestos de la Lista D.

Los Estados Miembros que deseen presentarse para los puestos mencionados deberán rellenar el formulario de presentación de candidaturas adjunto y presentarlo al Secretario General de la Conferencia y del Consejo (despacho A-139) antes de las **12.00 del lunes, 16 de noviembre de 2015**.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Stephen Dowd

Jefe de la Subdivisión de la Conferencia y el Consejo y de Relaciones con los Gobiernos

Tel.: +39 06570 53459

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mo757

1. A efectos de las elecciones a la Junta, los Estados Miembros de la FAO se dividen en cinco listas distintas (A, B, C, D y E), como se muestra en la sección “Más información” de la página web del Consejo de la FAO (<http://www.fao.org/about/meetings/council/cl153/documents/es/>).
2. El Consejo deberá elegir a seis miembros para un mandato que expirará el 31 de diciembre de 2018, a fin de reemplazar a los miembros cuyo mandato vence el 31 de diciembre de 2015, a saber, Afganistán (Lista B), Estados Unidos de América (Lista D), Filipinas (Lista B), Italia (Lista D), México (Lista C) y Uganda (Lista A).
3. Los miembros salientes podrán ser reelegidos.
4. En el Apéndice A figura un formulario para la presentación de candidaturas.

Fecha en la que expira el mandato	Elegido por el Consejo de la FAO	Elegido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
31 de diciembre de 2015	Afganistán (B) Estados Unidos de América (D) Filipinas (B) Italia (D) México (C) Uganda (A)	Federación de Rusia (E) India (B) Iraq (B) Países Bajos (D) Sierra Leona (A) Suiza (D) ¹
31 de diciembre de 2016	Alemania (D) Arabia Saudita (B) Canadá (D) Colombia (C) Guinea Ecuatorial (A) Sudáfrica (A)	Burundi (A) Cuba (C) España (D) Etiopía (A) Noruega (D) Pakistán (B)
31 de diciembre de 2017	Australia (D) Brasil (C) ² Dinamarca (D) Irán (República Islámica del) (B) ⁴ Libia (A) Polonia (E)	Hungría (E) Japón (D) Panamá (C) ³ Reino Unido (D) República de Corea (B) ⁵ Swazilandia (A)
31 de diciembre de 2018		Federación de Rusia (E) Francia (D) India (B) Liberia (A) Países Bajos (D) (B)

¹ Suiza renunció a su puesto el 31 de diciembre de 2014 y fue reemplazada por Suecia para el período restante del mandato (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015).

² El Brasil ha expresado su intención de renunciar a su puesto el 31 de diciembre de 2015 y Guatemala, de reemplazarlo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

³ El 17 de septiembre de 2015, Guatemala expresó su intención de renunciar a su puesto el 31 de diciembre de 2015 y se acordó que fuera reemplazada por Panamá durante el resto del mandato (desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017).

⁴ Este puesto es ocupado por turno por las listas A, B y C en el orden siguiente: Lista B (2015-17), ocupado por Irán (República Islámica del), Lista A (2018-2020), Lista C (2021-23).

⁵ En la reunión de coordinación y gestión del Consejo Económico y Social celebrada el 8 de abril de 2015, el Consejo aceptó la renuncia de la República de Corea con efecto el 31 de diciembre de 2015 y eligió por aclamación a China para que ocupara el puesto hasta el 31 de diciembre de 2017.

Apéndice A

Formulario de presentación de candidaturas para la Junta Ejecutiva del PMA

Deberá presentarse antes de las 12.00 del lunes, 16 de noviembre de 2015

A: Secretario General de la Conferencia y del Consejo Fecha:
Despacho A-139E

El delegado de (Estado Miembro de la FAO)

(Firma)

desea proponer la candidatura de por la Lista^{1/}

.....

para ocupar un puesto en la Junta Ejecutiva del PMA, para el mandato que va desde el
1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018.

El delegado de (Estado Miembro de la FAO)

(Firma)

está conforme con la propuesta.

^{1/} Indíquese A, B, C, D o E, según corresponda. Los puestos que han de cubrirse para el período 2016-18 son los siguientes:

uno de la Lista A, dos de la Lista B, uno de la Lista C y dos de la Lista D.